



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Acta mesa apertura sobre 3 7.17

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EL 7 DE JUNIO DE 2017.

En Benalmádena, Málaga, siendo las 10,07 horas, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Concejal Delegado, D. Manuel Arroyo García , formando parte de ella por la Intervención Municipal, D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D .Daniel Rico Fernández y la Vicesecretaria de la Corporación Dña. Rocío Cristina García Aparicio. Actúa como Secretaria de la Mesa la Jefa de la Sección de Contratación, D<sup>a</sup> Nieves Ruiz-Rico Márquez.

El objeto del presente acto es dar cuenta del resultado obtenido respecto del contenido del sobre nº 2 y dar apertura a los sobres nº 3 de las ofertas presentadas para la adjudicación, por procedimiento abierto , del servicio de explotación del auditorio Municipal de Benalmádena para el festival de verano durante las anualidades 2017-2018(Expte. nº 7/2017).

Por la Jefa de la Secretaria de la Mesa se recordó a los asistentes que en sesión de dicho órgano colegiado de 29 de mayo de 2017 se admitieron a la licitación a las entidades :

1. MALVAVISCO DIGITAL, S.L. UTE YMEDIO EVENTOS INTERNACIONALES, S.L.
2. MUNDO MANAGEMENT, S.A.
3. MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.
4. SPYRO MUSIC, S.L.

Igualmente en dicha sesión se dio apertura a los sobres nº 2 , remitiéndose su contenido a informe de los servicios técnicos municipales.

En el día de la fecha se dio lectura del siguiente informe del funcionario encargado de fiestas y tradiciones populares que se transcribe a continuación:

“

ASUNTO:	PROPUESTA DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE BENALMÁDENA PARA EL FESTIVAL DE VERANO 2017, 2018 Y PRORROGABLE A 2019 Y 2020.
---------	---



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

<u>EMPRESAS OFERTANTES:</u>	MALVADISCO DIGITAL S.L, MICROLIBRE, MUNDO MANAGEMENT S.A, PRODUCCIONES S.L Y SPYRO MUSIC S.L.
---------------------------------	--

1.- INFORME

A fin de cumplimentar lo solicitado por la Sección de Contratación, una vez analizados el anexo IV, sobres N° 2 de las las 4 empresas ofertantes, cuya documentación es la relativa a los aspectos que van a ser objeto de obligado cumplimiento. Se informa que:

MALVADISCO DIGITAL S.L., incluye propuesta de programación , pero no hace referencia detallada de las actuaciones, con fechas de actuaciones, ni de los precios de catálogo y actualidad de los artistas propuestos. Además, adjunta un número de propuestas superiores a las solicitadas en el anexo IV, donde se indica claramente que en el sobre N°2, sólo se incluirá las actuaciones mínimas exigidas.

Por lo que MALVADISCO DIGITAL S.L., NO cumple con el anexo IV 9.2.2- Sobre N° 2 Aspectos de la proposición técnica, cuya cuantificación depende de un juicio de valor, NO pudiendo ser valorada en mesa de contratación el Anexo V, sobre 3 de la misma.

MUNDO MANAGEMENT S.A, cumple con la propuesta de programación completa, haciendo referencia detallada de las actuaciones, artistas, compañías, grupos, etc, con fechas de actuaciones, ficha artística de los mismos indicando precios de catálogo y actualidad de los artistas propuestos.

Por lo que MUNDO MANAGEMENT S.A, SÍ cumple con el anexo IV 9.2.2- Sobre N° 2 Aspectos de la proposición técnica, cuya cuantificación depende de un juicio de valor, pudiendo ser valorada en mesa de contratación el Anexo V, sobre 3 de la misma.

MICROLIBRE PRODUCCIONES S.L, cumple con la propuesta de programación completa, haciendo referencia detallada de las actuaciones, artistas, compañías, grupos, etc, con fechas de actuaciones, ficha artística de los mismos indicando precios de catálogo y actualidad de los artistas propuestos.

Por lo que MICROLIBRE PRODUCCIONES S.L, SÍ cumple con el anexo IV 9.2.2- Sobre N° 2 Aspectos de la proposición técnica, cuya cuantificación depende de un juicio de valor, pudiendo ser valorada en mesa de contratación el Anexo V, sobre 3 de la misma.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

SPYRO MUSIC S.L, cumple con la propuesta de programación completa, haciendo referencia detallada de las actuaciones, artistas, compañías, grupos etc, con fechas de actuaciones, ficha artística de los mismos indicando precios de catálogo y actualidad de los artistas propuestos.

Por lo que SPYRO MUSIC S.L, SÍ cumple con el anexo IV 9.2.2- Sobre Nº 2 Aspectos de la proposición técnica, cuya cuantificación depende de un juicio de valor, pudiendo ser valorada en mesa de contratación el Anexo V, sobre 3 de la misma.

2.- CONCLUSIÓN

Que, 3 de las 4 ofertas presentadas cumplen con el anexo IV 9.2.2- Sobre Nº 2 Aspectos de la proposición técnica, cuyo baremo a calificar según calidad artística y relevancia de la programación con un máximo a puntuar 25 PUNTOS es el siguiente:

MUNDO MANAGEMENT S.A

Presenta el mejor programa de las 3 ofertas, al ofrecer artistas de relevancia Nacional e internacional, de actualidad y con una calidad artística novedosa y apropiada para el Festival de Verano por todo ello se valora con.....25 PUNTOS

MICROLIBRE PRODUCCIONES S.L

Presenta un buen programa, al ofrecer artistas de relevancia Nacional e internacional pero de algo menos de actualidad y calidad artística que la oferta anterior por todo ello se valora con.....20 PUNTOS

SPYRO MUSIC S.L

Presenta un programa algo repetitivo con ediciones anteriores, además de no aportar artistas de gran actualidad por todo ello se valora con.....15 PUNTOS

Benalmádena, 2 de junio de 2017

Fdo: Daniel Rico Fernández

ENCARGADO DE FIESTAS Y TRADICIONES POLPULARES “

A la vista del anterior informe , la Mesa, por unanimidad , acuerda excluir del procedimiento al licitador MALVAVISCO DIGITAL, S.L. UTE YMEDIO EVENTOS INTERNACIONALES, S.L., dado que el contenido del sobre nº 2 no se ajusta a lo requerido por el PCAP, sin que a la vista de su contenido pueda la Administración



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

#### SECCION DE CONTRATACION

conocer el contenido concreto de la oferta .Igualmente acuerda las puntuaciones señaladas en el informe para el resto de licitadores.

A continuación se incorpora a la sesión Dña. Marina Padilla , de la entidad YMEDIO EVENTOS INTERNACIONALES S.L. a quien se le da cuenta de los acuerdos adoptados por la Mesa y del informe que ha servido de base a dichos acuerdos , dándose lectura íntegra del mismo.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y previa invitación a la comprobación del estado de los sobres, se procede a la apertura de los sobres nº 3 de los licitadores que continúan en el procedimiento , con el siguiente resultado:

#### 1.- OFERTA PRESENTADA POR MUNDO MANAGEMENT, S.A.

Documentación incluida:

-Proposición económica:43.000,00 €+9.030,00 € correspondientes al IVA = 52.030,00 €.

- Mejoras relativas a número de actuaciones que superan las mínimas, actuaciones de artistas locales, entrevistas con artistas , cesión de ground support, instalación de módulos de gradas y regalo de cartucho de palomitas en musical infantil.
- Propuesta de restauración del auditorio.
- Previsión de no subcontratación.

#### 2.- OFERTA PRESENTADA POR MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.

Documentación incluida:

-Proposición económica: 20.000 €/año + 4.200 € correspondientes al IVA =24.200 €.

-Propuesta de explotación del servicio de bar /cafetería.

-Mejoras en cuanto a actuaciones extra, artistas locales tesoneros, entrevistas a artistas y cesión de ground support.

#### 5. 3.OFERTA PRESENTADA POR SPYRO MUSIC, S.L.

Documentación incluida:

-Proposición económica:42.000 € + 8.820 € correspondientes al IVA =50.820 €.

-Mejoras en propuesta artísticas , artistas locales como tesoneros y entrevistas con artistas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del Pliego de aplicación, se procede por la Mesa a recabar Informe de los Servicios Técnicos Municipales, todo ello previamente a formular su propuesta al órgano de contratación.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 10.23. horas del día indicado, de todo lo que como Secretaria doy fe.

En Benalmádena a 7 de junio de 2017.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

VºBº  
EL PRESIDENTE,